

Río Gallegos, 18 de octubre de 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06368-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la rendición del proyecto de investigación "METAHEURISTICAS: MEJORAMIENTO DE SUS CAPACIDADES EXPLORATIVAS Y SU APLICACIÓN EN MINERÍA DE DATOS SCHEDULING DINAMICO" cuya responsable es la AdeS. María E. DE SAN PEDRO;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.203,36);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** APROBAR la rendición de cuentas presentada por la AdeS. María E. DE SAN PEDRO, responsable del Proyecto " METAHEURISTICAS: MEJORAMIENTO DE SUS CAPACIDADES EXPLORATIVAS Y SU APLICACIÓN EN MINERÍA DE DATOS SCHEDULING DINAMICO", en la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.203,36);

**Artículo 2º.-** AUTORIZAR a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$3.203,36); según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. –Economías de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3- Servicios Sociales - Función: 5 –Ciencia y Técnica– Programa: 20 – Investigación - Actividad: 2 – Proyectos de Investigación – Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 768,36
3.7.2. Viáticos.....	\$ 2.435,00
TOTAL	\$ 3.203,36

Presupuesto 2.007.-



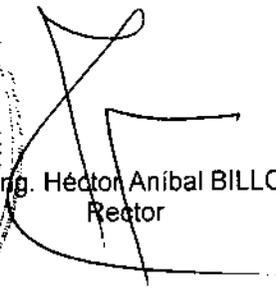
Resolución Nro. 1234 /07–R–UNPA



**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dese a conocer y cumplido, archívese.-

  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



  
Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
Rector